

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

22112 *Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de octubre de 2023.*

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2023 y el mes de enero de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 19 de enero de 2023, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 17 de octubre de 2023, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 20 de octubre de 2023.
 - Fecha de amortización: 12 de enero de 2024.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 2.130,080 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 559,395 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 3,590 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,556 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,170 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,177 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
3,590	71,000	99,170
3,584	25,000	99,171
3,573	25,000	99,174
3,570	100,000	99,174
3,550 e inferiores	15,174	99,177
Peticiones no competitivas.	323,221	99,177

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 20 de octubre de 2023.
 - Fecha de amortización: 5 de julio de 2024.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 3.268,614 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.478,148 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: 3,818 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,802 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 97,327 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,338 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
3,818	200,000	97,327
3,817	225,000	97,328
3,816	35,000	97,328
3,815	145,000	97,329
3,813	40,000	97,330
3,812	50,000	97,331
3,810	50,010	97,332
3,800 e inferiores.	225,132	97,338
Peticiones no competitivas.	508,006	97,338

3. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/37/2023.

Madrid, 19 de octubre de 2023.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.